

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0038857

Al- 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 21683-6

TOTAL CAPITAL SOCIAL 800'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990083150001

ANDINA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	AVILES ESTRADA JOSE F.	ecuatoriana	0900843947		559.920	559'920.000
2	AVILES GONZALEZ ALEJANDRO	ecuatoriana	0902718162		240.000	240'000.000
3	AVILES GONZALEZ CARMEN E.	ecuatoriana	0902718147		80	80.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



21 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

Andina Ecuatoriana de Publicidad S. A.

Garmen Aviles Gonzalez
ING. GARMEN AVILES GONZALEZ
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 07 de 1998

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	800'000.000
-------	-------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL